



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

**ACTA DE OFRECIMIENTO DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 027/2022**  
**CENS N° 18 Anexo Escuela 21**

En la ciudad de Río Grande, a los veintiún (21) días del mes de junio de 2022, siendo las 19:00 horas, y habiendo finalizado la inscripción de manera virtual en la plataforma Aprendo en Casa en el 7° Acto Público Virtual del CENS N° 18 Anexo Escuela 21, la autoridad que suscribe y preside el acto: Sr. Vicedirector del mencionado establecimiento Prof. Miguel Ángel SULTANI, procede a la asignación de las horas cátedra y/o cargo que se detallan a continuación:

Cantidad de horas cátedra y/o cargo	Tres (3) horas cátedra
Espacio curricular y/o cargo	Historia y Geografía
ID SIGE	407
Horarios	Miércoles: 21:50 a 22:30 - 22-30 a 23-10 - Viernes: 21:00 a 21:40
Situación de revista	Suplente
Año y División	3° B
Turno	Vespertino
Motivo de la vacancia	Renuncia docente BRIZUELA José Ricardo, quien suplía a MASSERA Carlos Antonio (Lic. 6° IV "a" 2
Llamado N°	2°

La asignación se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley N°14473, Art. N°113, contemplándose el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria en el Listado de Aspirantes para Interinatos y Suplencias 2022.

Se hace saber a los/as inscriptos/as que, al momento de la designación, el/la docente deberá encontrarse enmarcado/a en lo establecido por la Ley Provincial N°761 en cuanto a la acumulación de cargos y/u horas cátedra.

Ante el desistimiento por parte de quien aceptare las horas-cátedra y/o cargo en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al/a la postulante inmediato/a subsiguiente en el orden de mérito.

Al finalizar el acto, quien quedare designado/a para cubrir las horas-cátedra/cargo deberá cumplimentar su ingreso en la Secretaría de la Institución.

Se anexa a la presente Acta la nómina de postulantes inscriptos/as en estricto orden de mérito, según el listado emitido por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria.

Habiendo sido consultado/a sobre la aceptación o no de las horas-cátedra y/o cargo ofrecido, resulta designado/a para cubrir la vacante: **BRAVO Sandra Raquel DNI N° 20.748.042.-**



  
Prof. Miguel Sultani  
Vicedirector  
C.E.N.S. N° 18 Anexo Esc 21  
Firma del/ de la Director/a

Cargo: Historia y Geografía

Turno: Tarde

Revista: Suplente

Acto: RÍO GRANDE - CENS N° 18 ANEXO ESCUELA 21 - APV N° 7

Inicio: 2022-06-16 00:01:00

Cierre: 2022-06-21 12:00:00

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje
20748042	Bravo	Sandra Raquel	1 - Docente	19.273
36241753	Falcón	Rut Noemí	2 - Habilitante	7.355



  
Prof. Miguel Sultani  
Vicedirector  
C.E.N.S. N° 18 Anexo Esc 21



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

**ACTA DE OFRECIMIENTO DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 028/2022**  
**CENS N° 18 Anexo Escuela 21**

En la ciudad de Río Grande, a los veintiún (21) días del mes de junio de 2022, siendo las 19:00 horas, y habiendo finalizado la inscripción de manera virtual en la plataforma Aprendo en Casa en el 7° Acto Público Virtual del CENS N° 18 Anexo Escuela 21, la autoridad que suscribe y preside el acto: Sr. Vicedirector del mencionado establecimiento Prof. Miguel Ángel SULTANI, procede a la asignación de las horas cátedra y/o cargo que se detallan a continuación:

Cantidad de horas cátedra y/o cargo	Tres (3) horas cátedra
Espacio curricular y/o cargo	Historia y Geografía
ID SIGE	712
Horarios	Miércoles 18:50 a 19:30 - 20:20 a 21:00 - Viernes 20:20 a 21:00
Situación de revista	Suplente
Año y División	2° C
Turno	Vespertino
Motivo de la vacancia	Renuncia docente AYALA José Alfredo, quien suplía a ULLOA OYARZO José Raúl (Lic. 6° III "b" )
Llamado N°	1°

La asignación se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley N°14473, Art. N°113, contemplándose el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria en el Listado de Aspirantes para Interinatos y Suplencias 2022.

Se hace saber a los/as inscriptos/as que, al momento de la designación, el/la docente deberá encontrarse enmarcado/a en lo establecido por la Ley Provincial N°761 en cuanto a la acumulación de cargos y/u horas cátedra.

Ante el desistimiento por parte de quien aceptare las horas-cátedra y/o cargo en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al/a la postulante inmediato/a subsiguiente en el orden de mérito.

Al finalizar el acto, quien quedare designado/a para cubrir las horas-cátedra/cargo deberá cumplimentar su ingreso en la Secretaría de la Institución.

Se anexa a la presente Acta la nómina de postulantes inscriptos/as en estricto orden de mérito, según el listado emitido por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria.

Habiendo sido consultado/a sobre la aceptación o no de las horas-cátedra y/o cargo ofrecido, resulta designado/a para cubrir la vacante: **BRAVO Sandra Raquel DNI N° 20.748.042.-**



  
Prof. Miguel Sultani  
Vicedirector  
C.E.N.S. N° 18 Anexo Esc 21  
Firma del/ de la Director/a

Cargo: Historia y Geografía

Turno: Tarde

Revista: Suplente

Acto: RÍO GRANDE - CENS N° 18 ANEXO ESCUELA 21 - APV N° 7

Inicio: 2022-06-16 00:01:00

Cierre: 2022-06-21 12:00:00

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje
20748043	Bravo	Sandra	1 - Docente	19.273
36241753	Falcón	Rut Noemí	2 - Habilitante	7.355



  
Prof. Miguel Sultani  
Vicedirector  
C.E.N.S. N° 18 Anexo Esc 21



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

**ACTA DE OFRECIMIENTO DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 029/2022**  
**CENS N° 18 Anexo Escuela 21**

En la ciudad de Río Grande, a los veintiún (21) días del mes de junio de 2022, siendo las 19:00 horas, y habiendo finalizado la inscripción de manera virtual en la plataforma Aprendo en Casa en el 7° Acto Público Virtual del CENS N° 18 Anexo Escuela 21, la autoridad que suscribe y preside el acto: Sr. Vicedirector del mencionado establecimiento Prof. Miguel Ángel SULTANI, procede a la asignación de las horas cátedra y/o cargo que se detallan a continuación:

Cantidad de horas cátedra y/o cargo	Dos (2) horas cátedra
Espacio curricular y/o cargo	Química
ID SIGE	406
Horarios	Lunes 18:50 a 19:30 – 19:30 a 20:10
Situación de revista	Suplente
Año y División	3° B
Turno	Vespertino
Motivo de la vacancia	Licencia 6° IV "a" 2 de la docente FLORES Pamela Rocío
Llamado N°	2°

La asignación se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley N°14473, Art. N°113, contemplándose el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria en el Listado de Aspirantes para Interinatos y Suplencias 2022.

Se hace saber a los/as inscriptos/as que, al momento de la designación, el/la docente deberá encontrarse enmarcado/a en lo establecido por la Ley Provincial N°761 en cuanto a la acumulación de cargos y/u horas cátedra.

Ante el desistimiento por parte de quien aceptare las horas-cátedra y/o cargo en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al/a la postulante inmediato/a subsiguiente en el orden de mérito.

Al finalizar el acto, quien quedare designado/a para cubrir las horas-cátedra/cargo deberá cumplimentar su ingreso en la Secretaría de la Institución.

Se anexa a la presente Acta la nómina de postulantes inscriptos/as en estricto orden de mérito, según el listado emitido por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria.

Habiendo sido consultado/a sobre la aceptación o no de las horas-cátedra y/o cargo ofrecido, resulta designado/a para cubrir la vacante: **DESIERTO. Se procederá a un Tercer Llamado.**



  
Prof. Miguel Sultani  
Vicedirector  
C.E.N.S. N° 18 Anexo Esc 21  
Firma del/ de la Director/a